|  |
| --- |
| Del Sen. Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene punto de acuerdo relativo a la aplicación de fondos PYME. |
|  |
| |  | | --- | |  | |
| Recinto del Senado de la República, a 10 de Abril de 2012.  **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APLICACION DE FONDOS PYME.**  **CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA** **CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN** **P R E S E N T E**  Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 8 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE FONDOS PYME**, con base en las siguiente:  **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  Recientemente diversos medios de comunicación, señalaron que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), publicó en su portal de Internet, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Publica 2010, donde el "Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) y Fideicomiso México Emprende" con el número 10-0-10100-02-0947, dependiente de la Secretaría de Economía, muestra una serie de anomalías en la comprobación de recursos que son entregados por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa perteneciente a dicha dependencia.  El dictamen negativo involucra a la asociación civil denominada "Círculo Emprendedor, A.C.”, que según sus estatutos tiene como objetivo "promover, fomentar, desarrollar y consolidar el espíritu emprendedor y la cultura empresarial, así como crear, administrar, operar y asistir programas de emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas, de incubadoras de franquicias y en general de formación empresarial", y a quien se le entregaron cerca de 186 millones de pesos en menos de cuatro meses.  Dicha organización está integrada por cinco socios, de los cuales cuatro, forman parte de la Mesa Directiva Nacional de la Cámara Nacional de la Industria y Transformación CANACINTRA. Mario Sánchez Ruiz, Samuel José Luis Canal Álvarez, Alfredo Arenas Guerra y Humberto Manuel Jaramillo Rodríguez, esté último es Presidente del Comité Directivo de Relaciones Públicas y Prensa de CANACINTRA, y a su vez es representante legal de la Asociación Civil Círculo Emprendedor.  Según el informe, dicha organización financiaría siete proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Fondo PYME en el ejercicio fiscal 2010, y con los recursos se promovería la instalación, equipamiento y estandarización de servicios para la operación de los Centros y Módulos denominados "México Emprende".  De acuerdo al informe de la Auditoría Superior de la Federación, existe un desvío de recursos y falta de comprobación de gastos por 109 millones de pesos, cerca del 41% del total de los apoyos otorgados a Círculo Emprendedor. De los proyectos financiados, sólo uno se encuentra consolidado, el "Programa de Capacitación a Asesores Financieros 2010".  En el proyecto, "Instalación y Equipamiento de Módulos y Centros México Emprende", siendo el más costoso con un presupuesto de 100 millones de pesos, la organización Circulo Emprendedor, subcontrato sin una licitación previa, al Grupo Yaamall para realizar las tareas de dicho plan. En el informe de la ASF, destaca que dicho grupo no estaba constituido legalmente al momento de la entrega de los recursos, diciembre de 2010, y la empresa finalmente se formo en febrero de 2011. El Grupo Yaamall, se comprometió a entregar 15 Centros México Emprende, sin embargo, sólo han terminado tres.  Por otro lado, se identificó que en el proyecto "Estandarización de servicios para la operación de los Centros y Módulos México Emprende", al cual se le asignó un apoyo por el Fondo PYME de 69 millones 691 mil 800 pesos, y en el que se formalizaron 76 convenios entre el Organismo Intermedio "Circulo Emprendedor" y varias delegaciones de CANACINTRA, así como con un prestador de servicios "Feher & Feher" para otorgarles recursos federales por los conceptos de consultoría, estandarización para el inicio de operación y la verificación de la operación y de los servicios de los Centros y módulos México Emprende, únicamente han sido comprobados gastos por 36 millones 262 mil 600 pesos, con 889 facturas, lo que equivale al 52% de los recursos entregados, sin embargo, faltan por comprobar los gastos del restante 48%.  De los proyectos restantes, el informe de la Auditoría Superior de la Federación muestra que existen anomalías en su desarrollo, pues no están formalizados algunos de los convenios entre los prestadores de servicios y Circulo Emprendedor, asimismo, no fueron proporcionadas cotizaciones, mediante las cuales se pueda identificar que el prestador de servicios al que se adjudicó el servicio fue quien ofreció mejores condiciones en cuanto a calidad y precio.  También se informa que los proyectos llevados acabo por Círculo Emprendedor, no fueron concluidos a tiempo según la Cédula de Apoyo (Programa de Actividades), que es aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PYME. Por último, cabe agregar que con excepción de un solo proyecto, todos los demás muestran falta de comprobación de la aplicación de los recursos otorgados.  Sabemos la importancia que tiene el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana empresa, denominado Fondo PYME, como un instrumento que pretende impulsar a las empresas de menor tamaño para promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación y desarrollo de estas compañías.  Sin embargo, es de suma importancia vigilar que los recursos otorgados por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, estén correctamente aplicados y comprobados, pues de otra manera se estaría dañando y deteniendo el desarrollo de las micro y medianas empresas, que son el motor más fuerte de la economía nacional.  Por todo lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México, convencido de la importancia que tienen los recursos otorgados por el Fondo PYME para el desarrollo de las empresas mexicanas y del crecimiento económico, somete a su consideración la siguiente proposición con.  **PUNTO DE ACUERDO**  **PRIMERO.-** El Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía a fin de que informe detalladamente a esta soberanía, sobre el destino de los recursos otorgados a la organización denominada "Círculo Emprendedor, A.C.”, así como el avance de los programas emprendidos por dicha organización. .  **SEGUNDO.-** El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía, para que gire sus instrucciones al Consejo Directivo del Fondo PYME, a fin de que informe detalladamente a esta soberanía sobre los requisitos, planes y lineamientos para otorgar recursos de dicho fondo a alguna organización que los solicite.  Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:   |  |  | | --- | --- | | SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA **COORDINADOR** | SEN. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS | | SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA | SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS | | SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ | SEN. RENÉ ARCE CÍRIGO |   SEN. TOMÁS TORRES MERCADO |